

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

Zuid. 179/00

LEGISLADORES

Nº 377

PERIODO LEGISLATIVO 2000

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIELISTA

*Proyecto de Resolución
Declarando de Interés Peial. a los Directores del Estudio
de Danzas, Mabel Pimentel y Oscar Miguel Murillo. -*

Entró en la Sesión de: 26.09.2000 *AD*

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

BLOQUE P.J.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

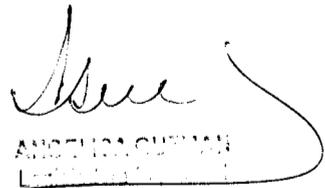
El próximo 25 de octubre, arribaran a la ciudad de Ushuaia, los Coreógrafos, Directores y Primeros Bailarines del Ballet Brandsen, Mabel Pimentel y Oscar Miguel Murillo, quienes por primera vez, tomaran exámenes de calificación a los alumnos del Estudio de Danzas Ushuaia, la cual es filial, como tantas otras de todo el país, del Estudio que ellos dirigen.

Es importante destacar la trayectoria de estos dos bailarines, quienes han recorrido el mundo mostrando nuestra cultura e identidad, obteniendo importantes premios internacionales que llenan de orgullo a nuestro país, bailarines reconocidos a nivel nacional participando como jurados, casi infaliblemente, en todos los acontecimientos folklóricos como lo son: el festival de Cosquin, de Baraderos y otros; creadores del ballet mas importante de nuestro país, el Ballet Brandsen y autores de mas de cuarenta piezas de ballet.

Actualmente y hace 25 años trabajan en su Estudio de Danzas, el cual brinda una enseñanza dinámica, responsable y honesta, contribuyendo con la formación física, estética e intelectual de nuestros jóvenes. Su objetivo es prepara alumnos que el día de mañana se convertirán en profesores, maestros o bailarines, cuentan con filiales en distintos puntos del país a cargo de profesores egresados de dicho estudio, demostrando así la salida laboral de la carrera.

En la oportunidad de que estos bailarines arriben a nuestra provincia, evaluaran a los alumnos del Estudio de Danzas Ushuaia por primera vez, dejando de esta forma el primer antecedente de la joven filial, inaugurada en marzo de este año y que hoy cuenta con treinta alumnos, que se suman día a día, afianzado cada vez más nuestras raíces que son la base de nuestra identidad.

El declarar de Interés Provincial la trayectoria de Mabel Pimentel y Oscar Murillo, es premiar a quienes trabajan incansablemente por los jóvenes de nuestro país ofreciéndoles una opción sana y de hondo sentimiento argentino.


ANGELICA GUZMAN
Legisladora
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Asunto N° 377/00

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- ^DDECLARAR DE INTERES PROVINCIAL, la presencia en nuestra provincia de los Directores del Estudio de Danzas, Mabel Pimentel y Oscar Miguel Murillo, quienes desde el próximo 25 de octubre y hasta el día 27 del mismo mes, evaluarán a los alumnos de la Filial Ushuaia del Estudio que ellos dirigen.

ARTICULO 2°.- De Forma. *Regístrese, comunique y archívese.*

Aprobado